Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/07/2026 - 10:29:07 AM

Recibo No.: 0030652177 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fcrskFpqlTjlxfyi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LUBRICACION DE CLASE MUNDIAL S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900927467-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-552078-12
Fecha de matrícula: 21 de Enero de 2016
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 1 -50 TORRE 1 PISO 6 OF 652
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
info@lubricaciondeclasemundial.com
felipe.albarracin@lubricaciondeclasemundial.com
paola.wihiler@lubricaciondeclasemundial.com
Teléfono comercial 1: 3006151313
Teléfono comercial 2: 3005580016
Teléfono comercial 3: 3017818041
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 1 -50 TORRE 1 PISO 6 OF 652
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
felipe.albarracin@lubricaciondeclasemundial.com
info@lubricaciondeclasemundial.com
paola.wihiler@lubricaciondeclasemundial.com

Recibo No.: 0030652177 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fcrskFpqlTjlxfyi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3006151313
Teléfono para notificación 2: 3005580016
Teléfono para notificación 3: 3017818041

La persona jurídica LUBRICACION DE CLASE MUNDIAL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de enero de 2016, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2016, con el No.904., del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada LUBRICACION DE CLASE MUNDIAL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

Desarrollar, evaluar e implementar productos, programas y servicios de lubricación y confiabilidad.

Diseñar, fabricar y representar equipos y herramientas de lubricación y confiabilidad, tales como: tapones de graseras, válvulas de drenaje, venteos, graseras, llaves para tambores de 55 galones, pancarta, guardas de lubricación, pistolas engrasadoras, contadores de partículas, indicador de nivel de aceite, bombas manuales de aceite, aceitera, demarcación de equipo, rotulación de lubricación, demarcación de cuartos de lubricación, puntos ecológicos, kit de derrames, válvulas, toma muestras, demarcación de puntos de monitoreo, cuarto de lubricación, filtros de aceite, papel de filtro, equipos de dialización, equipo de filtración, carro de lubricación, equipos para la manipulación de canecas de 55 gal, equipo de lubricación de cables, equipos de engrase, equipos medidores de grasa, unidades de bombeo, caseta de almacenamiento, carcasa de filtros, kit de almacenamiento y

reacondicionamiento de aceite, kit toma muestra, equipos de estados de aceites, equipos de lubricación por condición con grasa, equipos medidores de aceite.

Herramientas de tribología, herramientas de confiabilidad, sistema de lubricación con aceite, sistemas de enfriamiento, sistema de lubricación con grasa, sistemas de filtración, sistemas de lubricación por niebla, sensores inalámbricos de vibraciones, ventanas infrarrojas, libros, documentos y revistas.

Además en la prestación de servicios de lubricación y confiabilidad, tales como auditoria en lubricación y confiabilidad, personas de lubricación, administración de la lubricación y confiabilidad por medio software de computo, disposición final de lubricantes, recuperación de aceites, procesos de filtración y dialización, flushing químico oleo hidráulico, flushing hidráulico, ruta de tribología, ruta de confiabilidad, monitoreo por medio de equipos por medio de pruebas no destructivas (vibraciones, termografía, análisis de laboratorio de aceites, ultrasonido, inspecciones visuales, calidad de energía), laboratorio de aceites, carta de confiabilidad, cartas de lubricación, hoja de vida de equipos, clasificación de equipos, estudios de lubricación, análisis de causa raíz. Ficha técnica de equipo, formación y capacitación de personal.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Podrá además la sociedad en el ejercicio de su objeto social:

a)Adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles.

b)Variar la forma de sus bienes, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos.

c)Gravarlos con prenda o hipoteca.

d)Adquirir el uso de a cualquier título precario de bienes muebles o inmuebles y así como ceder el uso de los propios a igual título.

e)Recibir créditos en dinero o en especie con o sin intereses o con

Recibo No.: 0030652177 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fcrskFpqlTjlxfyi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

garantías reales o personales.

f)Celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos o instituciones financieras para formalizar sus operaciones.

g)Adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en otras.

h)Constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas
La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Ventas al por mayor y detal de aceites y lubricantes.

servicios de Flushing de tuberías, limpieza de tanques, microfiltración y diálisis de aceites.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente llamado Subgerente, que reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas funciones y atribuciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. El Gerente es el representante legal de la sociedad, investido de planas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones:

a.Llevar la representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual.

b.Coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad.

c.Adquirir y enajenar bienes sociales, gravados y limitar su dominio

d.Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

e.Convocar a asamblea general de accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley.

f.Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone.

g.Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la

h.Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la ley, serán presentados a la Asamblea General de Accionistas.

i.Contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídico necesarios para el desarrollo del objeto social.

j. Ejecutar o celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, cuya cuantía podrá ser por montos indefinidos.

k.Las demás funciones establecidas en la Ley.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 12 de enero de 2016, del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2016, con el No.904, del Libro IX, Se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PEDRO FELIPE ALBARRACIN PATIÑO	C.C. 98.772.795
SUBGERENTE	PAOLA ISABEL WIHILER VILLADIEGO	C.C. 1.102.805.720

REVISORES FISCALES

Por Acta No.9 del 1 de diciembre de 2022, de la Asamblea de Accionistas,

Recibo No.: 0030652177 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fcrskFpqlTjlxfyi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2023, con el No.1414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	PCE ASOCIADOS	NIT. 901.365.755-7

Por Comunicación del 30 de marzo de 2023, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2023, con el No.19222 del Libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL	OSCAR DARIO QUIROZ MENDOZA	C.C.1.036.630.914 T.P.194478-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.5 del 10/09/2020 de Asamblea	21824 del 01/10/2020 del L.IX
Acta No.2 del 02/07/2024 de Asamblea	29330 del 10/07/2024 del L.IX
Acta No.3 del 14/04/2025 de Asamblea	17171 del 23/04/2025 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0030652177 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fcrskFpqlTjlxfyi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 3319
Actividad secundaria código CIIU: 7120

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	LUBRICACION DE CLASE MUNDIAL
Matrícula No.:	21-603969-02
Fecha de Matrícula:	21 de Enero de 2016
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 1 -50 TORRE 1 PISO 6 OF 652
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0030652177 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fcrskFpqlTjlxfyi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $8.890.022.532,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3319

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros